



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Ciencias de la Salud  
ACTA  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día veintitrés de octubre del dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Cc. José Alberto Muños Hernández, Jonathan Cueto Escobedo, Enrique Juárez Aguilar, investigadores, Betzaida Salas García, en su carácter de Consejero-Investigador, Fabio Alfredo García García, Secretario (habilitado) y, María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos para tratar los siguientes puntos. -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
- 3.- Se revisa y se aprueba en su caso, el perfil de interinato por persona, para ocupar la plaza No. 28304 de T.C. Académico de Carrera, disponible en el Instituto de Ciencias de la Salud y que próximamente será convocada.
- 4.- Asuntos Generales.

**ACUERDOS:**

**PRIMERO. Se contó con la asistencia de los seis integrantes del H. Consejo Técnico.** -----

**SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior.** -----

Tercero. Se analiza el perfil de interinato por persona, para ocupar la plaza No. 28304, de T.C. Académico de Carrera, que próximamente será convocada para el Departamento de Adicciones del Instituto de Ciencias de la Salud.-----

**EL H. CONSEJO TÉCNICO, APRUEBA EL SIGUIENTE PERFIL DE INTERINATO POR PERSONA: "LICENCIATURA AFIN A LAS CIENCIAS DE LA SALUD, ESPECIALIDAD MÉDICA O MAESTRÍA, Y DOCTORADO RELACIONADOS CON SALUD MENTAL, CON EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN SOBRE DROGAS Y ADICCIONES QUÍMICAS O CONDUCTUALES. CON EXPERIENCIA DOCENTE EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. PERTENECER AL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES (SNII)".**-----

**CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar.** -----



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Ciencias de la Salud  
ACTA  
Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diez treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

**BETZAIDA SALAS GARCÍA  
CONSEJERA-INVESTIGADORA**

**JOSÉ ALBERTO MUÑOS HERNÁNDEZ  
INVESTIGADOR**

**JONATHAN CUETO ESCOBEDO  
INVESTIGADOR**

**ENRIQUE JUÁREZ AGUILAR  
INVESTIGADOR**

**FABIO ALFREDO GARCÍA GARCÍA,  
SECRETARIO (HABILITADO)**

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



**INSTITUTO DE CIENCIAS  
DE LA SALUD  
XALAPA, VER**

**MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA  
DIRECTORA DEL INSTITUTO  
DE CIENCIAS DE LA SALUD**